**No. 58****7**

**8 de noviembre 2021**

**ALCALDÍA DE PASTO, EJÉRCITO NACIONAL Y POLICÍA METROPOLITANA INTENSIFICAN OPERATIVOS NOCTURNOS PARA GARANTIZAR CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

Importantes resultados en materia de prevención y control dejaron los operativos nocturnos que durante el fin de semana adelantaron Alcaldía Municipal, Ejército Nacional y Policía Metropolitana en distintos sectores de Pasto.

Gracias a estas intervenciones las autoridades hicieron presencia en los parques Santiago, Rumipamba e Infantil, así como en los barrios Chapal, Las Cuadras, Obrero, Betania, Santa Bárbara y Santa Mónica, entre otros sectores.

El subsecretario de Convivencia y Derechos Humanos, Yesid Guerrero, indicó que, como parte del balance que dejaron estas acciones se destaca el cierre preventivo de 7 establecimientos: 4 bares ubicados en los barrios Santa Bárbara, Las Cuadras y El Tejar y otro en el sector de San Andresito, donde fue encontrada una menor de edad.

Asimismo, fueron aplicadas sanciones a los administradores de dos expendios de licor situados en los barrios Obrero y Betania, uno por exceder los niveles de ruido permitidos y otro por incumplimiento de la documentación para su funcionamiento. También, se hizo el cierre de otro establecimiento en el sector de Palermo, que tampoco contaba con la documentación requerida y en el que se evidenció la presencia de menores de edad y consumo de sustancias psicoactivas.

Además, fueron sensibilizados propietarios de 15 establecimientos en lo referente al Decreto Presidencial 1408, que contempla la exigencia del carnet de vacunación del covid-19, físico o digital, para el ingreso a eventos masivos o sitios de afluencia de personas en todo el país, a partir del 16 de noviembre.

En cuanto al balance de movilidad, la Subsecretaría de Control Operativo y Seguridad Vial informó que entre el 5 y 8 de noviembre se impusieron 210 comparendos, se inmovilizaron 102 vehículos (76 motos y 26 carros), se practicaron 6 pruebas de alcoholemia y, además, se registraron 12 accidentes, 5 de ellos con daños materiales y uno en el que falleció un adulto mayor de 85 años de edad tras ser atropellado por una motocicleta en la vía Panamericana, sector de la I.E.M INEM.

"En la temporada de fin de año y Carnaval vamos a redoblar los controles para evitar que se presente la proliferación de sitios que pongan en riesgo la vida y salud de la comunidad", concluyó el subsecretario de Convivencia y Derechos Humanos, Yesid Guerrero.